

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4786** *JAUME PIÑOL BELTRÁN*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 117/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Manuel Jiménez Bobadilla, Marissa Martí Bellet y Natalia Adusheva, contra la empresa ejecutada Jaume Piñol Beltrán, con DNI n.º 40855342, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21/12/09 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 80.796,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Lleida, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013054-1